



De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y, 30 del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se:

CONVOCA:

A todos los miembros propietarios del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado, para que asistan a la segunda sesión ordinaria de 2022, que tendrá verificativo el 27 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, debiendo sujetarse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| 1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal |
|--|
| 2 Lectura y aprobación del orden del día |
| 3 Ratificación del acta de la primera sesión ordinaria del 31 de enero de 2022 |
| 4 Seguimiento del Programa Anual de Trabajo |
| 5 Asuntos Generales |
| 6 Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente |
| 7 Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente |

En la ciudad de Mérida, Yuratán, a 20 de junio de 2022.

Licenciado Guillermo Ponce López.

Director de Administración y Secretario Técnico del

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

Real : 20 Lonio 12022.

20-06-2Z

-22

Interés.

dring so





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ORDEN DEL DÍA

| 1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal |
|---|
| 2 Lectura y aprobación del orden del día |
| 3 Ratificación del acta de la segunda sesión ordinaria del 31 de enero de 2022 |
| 4 Seguimiento del Programa Anual de Trabajo |
| 5 Asuntos Generales |
| 6 Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente |
| 7 Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente |
| Con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se da inicio a la 2ª Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado |
| La segunda sesión ordinaria será presidida por la Presidenta del Comité, la Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado |
| La sesión dio inicio con la bienvenida a los integrantes del Comité |
| Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión. |
| De inmediato se dejó constancia de la asistencia de los siguientes miembros: |
| 4 Lists de Asistancia |

1.- Lista de Asistencia

| 1 | Presidenta del Comité | Licda. Ana María Castro Cen, Directora Jurídica. | | |
|---|---------------------------------|--|--|--|
| 2 | Secretario Técnico | Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración. | | |
| 3 | Integrante permanente | Licda. María Alejandro Crisanto Espinoza, Titular de la Unidad de Igualdad de Género. | | |
| 4 | Integrante Propietario Temporal | Lic. Rafael Pinzón Miguel, Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes. | | |
| 5 | Integrante Propietario Temporal | Licda. Soledad Cardeño Jiménez, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada | | |





| 6 | Integrante Propietario Temporal | Lic. Fernando Hernández Ocampo, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en Kanasín, Yucatán. | |
|---|---------------------------------|--|--|
| 7 | Integrante Propietario Temporal | Licda. Rubí del Carmen Pech Yam, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Periférica 1. | |

Debido a ello, se establece:

| Acuerdo N° | Acción de trabajo | Estatus |
|----------------|--|-----------|
| 01/2022. 2ª O. | Los miembros asistentes aceptaron dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2022, al comprobar que se cuenta con el quórum requerido para poder celebrarse. | Concluido |

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, se dio lectura a los puntos que integran el orden del día y se sometió a consideración del órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad, razón por la cual se dictó:

| Acuerdo N° | Acción de trabajo | Estatus |
|---------------|--|-----------|
| 02/2022. 2ª O | El Comité determinó aprobar el orden del día | Concluido |

3.- Ratificación del acta de la Primera Sesión ordinaria 2022.

| Acuerdo N° | Acuerdo N° Acción de trabajo | | |
|---------------|--|-----------|--|
| 03/2022. 2ª O | Los miembros asistentes ratifican el acta de la primera sesión ordinaria 2022, celebrada el 31 de enero de 2022. | Concluido | |

4.- Seguimiento del Programa anual de trabajo.

La Presidenta del Comité comunica a los integrantes que en atención al Plan Anual de Trabajo aprobado en la 1ª sesión ordinaria, no se han recibido quejas por faltas de integridad en contra de algún servidor público de la Institución.

De igual forma, se hace de conocimiento que la Fiscalía General del Estado suscribió el Convenio de Colaboración con la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuyo objeto es establecer los vínculos para la implementación y aplicación del ABC de Denuncia en





Casos de Violencia Digital, con la finalidad de coadyuvar en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia digital contra las mujeres del Estado de Yucatán entre otros, con la finalidad de establecer los mecanismos institucionales que permitan visibilizar los delitos que se comentan en materia de violencia de género.

Derivado de lo anterior, fueron capacitados 22 servidores públicos de diversas unidades administrativas de la Institución.

No existiendo comentarios al respecto, el Comité tomó el siguiente acuerdo:

| Acuerdo N° | Acción de trabajo | Estatus |
|---------------|---|---------|
| 04/2022. 2ª O | El Comité de Ética aprobó por unanimidad el informe de seguimiento al programa anual de trabajo del ejercicio 2022. | Trámite |

5.- Asuntos Generales.

La presidenta del Comité comunicó a los integrantes que se encuentra habilitado en la página electrónica de la Fiscalía General del Estado, el micrositio relativo al Comité, denominado como "Apartado de Integridad".

Asimismo, el 24 de mayo del año en curso, la Secretaría de la Contraloría General, remitió material gráfico relacionado con información del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y los valores contenidos en el mismo. Por tal motivo, fue solicitado a los Titulares de las Vicefiscalías, Direcciones y demás unidades administrativas de la Institución, la difusión del material mencionado, a fin de sensibilizar a los servidores públicos de la Institución, para que su actuación se apegue a las disposiciones contenidas en el Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado y del referido Código de Ética.

6.- Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----

7.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 12:00 doce horas del 27 de junio de 2022, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de 2022, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA

GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Licda. Ana María Castro Cen.

Directora Jurídica y Presidenta del Comité. Integrante Permanente del Comité. Lic. Guillerno Fonce López.
Director de Administración y
Secretario Técnico del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

Sept 19





Licda. María Alejandra Crisanto Espinoza. Titular de la Unidad de Igualdad de Géneros.

Integrante Permanente del Comité

Lic. Rafael Pinzón Miguel. Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes Integrante Temporal del Comité

Licda. Soledad Cardeño Jiménez. Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Delitos Sexuales.

Integrante Temporal del Comité

Lic. Fernando Hernandez Ocampo. Titular de la Unidad de Investigación con sede en Kanasín, Yucatán. Integrante Temporal del Comité

Licda. Rubí del Carmen Pech Yam. Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Periférica 1 Integrante Temporal del Comité